**Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat**
SENAVITAT
COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 2571 de fecha 20/12/11

# ACTA N° 01/2012
# DEL COMITE DE EVALUACIÓN

Lotes,1 Mariano Roque Alonso, 3 Luque y 6 Pedro Juan Caballero

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 019/11 "CONSTRUCCIÓN DE 427 VIVIENDAS ECONOMICAS TIPO UBH + 2D CON OFERTA DE TERRENO E INFRAESTRUCTURA BASICA EN LAS CIUDADES DE MARIANO ROQUE ALONSO, LIMPIO, LUQUE, CNEL. OVIEDO, CIUDAD DEL ESTE, PEDRO JUAN CABALLERO Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU" AD REFERENDUM**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las quince horas del día diez y nueve de abril del año dos mil doce, en el Edificio de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), EX CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA (CONAVI), sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los Sres. Arq. DANIEL EMERY, Director de Proyectos, C.P. FERNANDO ESCOBAR, Coordinador Administrativo Proyecto MERCOSUR ROGA y el LIC. MARIO VERA, Director de Organización y Métodos, designados para conformar este Comité de Evaluación según Resolución N° 2571 de fecha 20/12/11.

EVALUACION DE LAS OFERTAS CONFORME AL ART. 26 DE LA LEY 2051/03 Y AL ART. 60, 61, 64 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 21909/03.-

Acompañan a esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 15 de febrero de 2012, suscripta en conformidad del acto por, la Srta. MARLENE BARRIOS, Secretaria de Actas y por el Abog. ALBERTO D. RIVERO MENDOZA, Director Interino de la UOC y las firmas de los representantes de los oferentes.
2) MEMO UOC N° 046-12, dirigido al Comité de Evaluación.
3) Copia del PAC N° 226055.
4) Copia de CDP N° 109/2012.
5) Copia de Resolución N° 2571 de fecha 20/12/2011, por el se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.
6) Informe de verificación técnica realizada a los terrenos ofertados.
7) Certificados de tasaciones de los diferentes terrenos ofertados.
8) Nota a los oferentes solicitando documentos formales:
   a. Constructora Técnica Paraguaya S.A.
   b. ZAIR y Asociados.
9) Nota a la empresa Zair y Asociados solicitando aclaración sobre el terreno ofertado y su respuesta.
10) Nota respuesta de la empresa Zair y Asociados de fecha 06/03/12.
11) Nota respuesta de la empresa COTEP S.A. de fecha 18/04/12.
12) Tres (3) Ofertas y Documentaciones presentadas por los Oferentes:
    1) CONSORCIO ARQ. CELSO MORENO - ING. FERNANDO MORENO; 2) CONSTRUCTORA TECNICA PARAGUAYA; 9) ZAYR Y ASOCIADOS.

11) Se han realizado las Verificaciones de los Terrenos IN SITU a los efectos de las evaluaciones y análisis correspondientes.
12) Se han elaborado los siguientes cuadros de informes:
    Cuadro de Documentación de Carácter Básico Sustancial.
    ANEXO I - Condiciones Mínimas ineludibles para el terreno.

ANEXO II - Planilla de Verificación de Tasaciones de Terreno.
ANEXO III - Cuadro Comparativo de Ofertas.
ANEXO IV - Planilla de Inspección Visual Técnica.

MÉTODO DE EVALUACIÓN: EXAMEN PRELIMINAR DE OFERTAS

Antes de proceder a la evaluación detallada, la Convocante examinará las ofertas para confirmar que todos los documentos solicitados según la Cláusula 11 de las IAO han sido suministrados, y para determinar si cada documento suministrado está completo.

Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación:

(a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
(b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
(c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de esta Sección I, IAO;
(d) Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de la Licitación;
(e) Declaración jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CONDICIONES GENERALES:

- En orden de importancia, primero se realizará la evaluación y calificación del terreno. Si el terreno ofertado no cumple con los criterios establecidos en esta Sección, será descalificada, lo que implicará la desestimación de la oferta total presentada por el Oferente.
- Los criterios técnicos y financieros deberán cumplirse para cada Lote en particular, en los cuales el oferente decida participar.
- La evaluación de las condiciones técnicas y financieras se realizarán individualmente por cada oferta de cada Lote.
- Las documentaciones legales serán evaluadas por cada empresa oferente.

Evaluación del Terreno

Los terrenos ofertados serán objeto de inspección así como las condiciones técnicas, físico-ambientales y legales de los mismos. Si tanto los terrenos como las condiciones referidas no reunieran los requisitos exigidos por la SENAVITAT, será rechazada la oferta. A solicitud de la SENAVITAT, el Oferente realizará la limpieza previa del terreno facilitando a los representantes de la Institución, la inspección del mismo y los costos serán a expensas del Oferente.

SENAVITAT

*Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat*

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 2571 de fecha 20/12/11

**TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

| N° | EMPRESA OFERENTE | FORMULARIO DE PRESENTACION Y PLANILLA DE PRECIOS | GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA | DECLARACIÓN JURADA DEL ART. 40 | CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Y PODER DEL REPRESENTANTE | ACTA DE INTENCION DE CONSORCIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | CONSORCIO ARQ. CELSO MORENO – ING. FERNANDO MORENO | Cumple | Cumple | Cumple | No Aplica | Cumple |
| 8 | CONSTRUCTORA TECNICA PARAGUAYA | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | No Aplica |
| 9 | ZAYR Y ASOCIADOS | Cumple | Cumple | Cumple | Unipersonal | No Aplica |

Obs: Las Empresas Oferentes han cumplido con los Requisitos de carácter Básico Sustancial

**Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat**
SENAVITAT
COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 2571 de fecha 20/12/11

ANEXO I – TABLA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN PBC

| Ítem | | COTEP S.A. | CONSORCIO MORENO - MORENO | ZAYR Y ASOC. |
|---|---|---|---|---|
| | | M.R. ALONSO | LUQUE | P.J.C. |
| 1 | Copia autenticada de la nota de solicitud del Informe de condición de dominio del terreno, presentada en la Institución correspondiente, acompañada de las copias de las documentaciones respaldatorias del pedido, y la contraseña de entrada respectiva. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 2 | Copia autenticada de la nota de solicitud del Informe de anotaciones personales de los propietarios, presentada en la Institución correspondiente, acompañada de las copias de las documentaciones respaldatorias del pedido, y la contraseña de entrada respectiva. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 3 | Declaración Jurada por el cual la Empresa Oferente se compromete a presentar el Comprobante de Impuesto Inmobiliario y tasas especiales pagado al 2011, de resultar adjudicado antes de la firma del contrato. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 4 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Ver Formulario Nº 1 de la Sección IV a completar por el/los propietarios del terreno. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 5 | Cuestionario ambiental básico del terreno que servirá de base para la obtención del la licencia Ambiental expedida por la SEAM. Con los requisitos exigidos por las respectivas Gobernaciones y Municipalidades. Estas medidas de mitigación deberán ser integradas al costo de la Obra. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 6 | Plano de la localización del terreno, a escala 1:10.000 en Carta Topográfica del IGM, señalando la ubicación del predio y su conexión, existente o proyectada, con las vías | Cumple | Cumple | No Cumple |

Interdicción

**Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat**
COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 2571 de fecha 20/12/11

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | principales de comunicación referida al conjunto urbano circundante más próximo, ubicando el edificio ocupado por la Municipalidad local y se indicará el equipamiento comunitario existente en los alrededores: escuelas, iglesias, comercios, etc. | | | |
| 7 | Carta de Oferta y de autorización del Propietario del inmueble, con Certificación de Firma por Escribanía. Ver Formularios Parte 1. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 8 | Fotocopia autenticada del Título de Propiedad. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 9 | En el caso de que el inmueble ofertado sea de una persona jurídica, se deberá presentar la carta oferta y de autorización para ofrecer en la Licitación, junto con una copia autenticada de la documentación que acredite la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales y un Poder Especial para el representante legal para ofertar el terreno. | Cumple | Cumple | *Cumple<br>Terreno de un particular. |
| 10 | Copia autenticada de la nota presentada por la empresa contratista a la Municipalidad, acompañada de los documentos respaldatorios por la cual se solicita la Nota declaratoria del Municipio correspondiente en la que consten las condiciones exigidas para la ubicación del terreno, ya sea en área urbana, urbana en expansión o periurbana. La ubicación deberá estar acorde con los planes de desarrollo, ordenamiento urbanístico o plano regulador del municipio respectivo. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 11 | Copia autenticada de la nota presentada por la empresa contratista a la ANDE, acompañada de las copias de los documentos respaldatorios del pedido de la Nota-Certificado de la ANDE por la cual se garantice la provisión de energía eléctrica para la totalidad de las viviendas ofertadas y de la contraseña de mesa de entrada correspondiente. Asimismo, la empresa deberá presentar una Declaración Jurada por el cual garantice la provisión de energía eléctrica para la totalidad de las viviendas ofertadas, para su utilización desde el inicio de las obras, juntamente con el proyecto de la solución adoptada y sus respectivas Especificaciones Técnicas. | Cumple | Cumple | Cumple |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 12 | Copia autenticada de la nota presentada por el oferente a la Institución o empresa privada que proveerá el agua potable, acompañada de las copias de los documentos respaldatorios del pedido y de la contraseña de mesa de entrada correspondiente, en la cual se solicite la Nota Oficial de Compromiso para la provisión de agua potable a la urbanización. Asimismo, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada por el cual garantice la provisión de agua potable a la urbanización, para su utilización desde el inicio de las obras, juntamente con el proyecto de la solución adoptada y sus respectivas Especificaciones Técnicas. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 13 | Fotos actualizadas del terreno, constando la fecha en que se sacaron las mismas. | Cumple | Cumple | Cumple |

**Los siguientes documentos para la presentación del proyecto urbanístico:**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 14 | Relevamiento planialtimétrico - Plano con curvas de nivel. | Cumple | Cumple | No Cumple |
| 15 | Diseño urbanístico: Proyecto de Loteamiento, Urbanización y Ubicación de las viviendas en cada lote a escala 1:500, indicando sus tipologías. | Cumple | Cumple | No Cumple |
| 16 | Proyecto de calles en planta y cortes. | Cumple | Cumple | No Cumple |
| 17 | Estudio geotécnico: Certificado Técnico avalando que el suelo tiene una Capacidad de Carga Admisible mínima de 1.50 kg/cm². | Cumple | Cumple | No Cumple |
| 18 | Estudio geotécnico: Certificado Técnico de los Ensayos de Percolación del suelo – Profundidad de la napa freática. | Cumple | Cumple | No Cumple |
| 19 | Proyecto de red de distribución de agua potable. | Cumple | Cumple | No Cumple |
| 20 | Proyecto de desagüe pluvial. | Cumple | Cumple | No Cumple |

Referente a que Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: (IAO 11.1 (f)

**Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat**
SENAVITAT
COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 2571 de fecha 20/12/11

| Ítem | | COTEP S.A. | CONSORCIO MORENO - MORENO | ZAYR Y ASOC. |
|---|---|---|---|---|
| a | Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. Ver formulario Sección IV. | Cumple | Cumple | Cumple |
| b | Certificado de cumplimiento de contrato en el cual se certifique el desempeño satisfactorio en la ejecución de las obras, anexando el contrato con 3 empresas como mínimo. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. En el caso de empresas públicas el certificado deberá ser expedido por la máxima autoridad de la Unidad Operativa de Contrataciones de esa Institución. En el caso de empresas privadas, deberá estar firmado por el Presidente, Director o Gerente en quien recaiga la administración de la misma. | Cumple | Cumple | Cumple |
| c | Certificado de Cumplimiento Tributario. | Cumple | Cumple | Cumple |
| d | Fotocopia autenticada del Balance General de los 3 últimos Ejercicios Fiscales (años 2008, 2009 y 2010) con las constancias expedidas por el Ministerio de Hacienda o por las Entidades debidamente autorizadas por el mismo. | Cumple | Cumple | Cumple |
| e | Flujo de efectivos y ratios de los tres últimos ejercicios fiscales (2008-2009-2010). | Cumple | Cumple | Cumple |
| f | Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, TECNICO: profesional Arquitecto o Ingeniero con 5 años de experiencia como mínimo que realizara las tareas de residente de obras. | Cumple | Cumple | Cumple |
| g | Autorización para pedir referencias a instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente. | Cumple | Cumple | No Cumple |
| g | Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de Plaza, entidad financiera o cooperativa, de otorgar una línea de crédito al Oferente. | Cumple | Cumple | Cumple |
| h | Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. | Cumple | Cumple | Cumple |
| i | Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. | Cumple | Cumple | No Cumple |
| j | Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario. | Cumple | Cumple | Cumple |
| k | En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. | Cumple | Cumple | No Cumple |

**Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat**
SENAVITAT
COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 2571 de fecha 20/12/11

| Ítem | | COTEP S.A. | CONSORCIO MORENO - MORENO | ZAYR Y ASOC. |
|---|---|---|---|---|
| a | Una copia del Pliego de Bases y Condiciones y las comunicaciones suplementarias correspondientes, foliada, rubricada y sellada en cada hoja por el Representante Legal del Oferente. | Cumple | Cumple | Cumple |
| b | Certificado de avance de obras, en el cual deberá constar el porcentaje de avance a la fecha de expedición del documento (solo para empresas que tengan contrato vigente con instituciones del estado o privadas) | Cumple | Cumple | Cumple |
| c | Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos; | Cumple | Cumple | Cumple |
| d | Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos; | Cumple | Cumple | Cumple |
| e | Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. | Cumple | Cumple | Cumple |
| f | Descripción preliminar del método de trabajo. | Cumple | Cumple | Cumple |
| g | Cronograma físico-financiero, conforme al formulario de la Sección IV. | Cumple | Cumple | Cumple |
| h | Declaración Jurada de reconocimiento del sitio de obras. | Cumple | Cumple | Cumple |
| i | Declaración Jurada por la cual la empresa certificada la dirección legal y adjunta Croquis de ubicación, en el cual se deberán detallar las calles principales para el acceso y referencias para poder llegar a la misma. | Cumple | Cumple | No Cumple |

REFERENTE A CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN.

| EMPRESA OFERENTE | CAPACIDAD LEGAL | EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS | EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN |
|---|---|---|---|
| COTEP S.A. | Cumple | Cumple | Cumple |
| CONSORCIO MORENO - MORENO | Cumple | Cumple | Cumple |
| ZAYR Y ASOCIADOS | Cumple | NO Cumple | NO Cumple |

REFERENTE A LA CAPACIDAD FINANCIERA

| Empresa Oferente | Ratio de Liquidez; el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;(Activo Corriente/Pasivo Corriente) | Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 año no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total/Activo Total) | Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital) |
|---|---|---|---|
| COTEP S.A. | Cumple | Cumple | Cumple |
| CONSORCIO MORENO - MORENO | Cumple | Cumple | Cumple |
| ZAYR Y ASOCIADOS | Cumple | Cumple | Cumple |

## ANALISIS Y VERIFICACIONES

Se han realizado las verificaciones y análisis técnicos, económicos, y legal, de los documentos que forman parte de las ofertas presentadas, se concluye que las empresas oferentes COTEP S.A. (Lote 1 – Mariano Roque Alonso) y CONSORCIO MORENO – MORENO (Lote 3 – Luque) han dado cumplimiento a los requerimientos del pliego de bases y condiciones del llamado **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 019/11 "CONSTRUCCIÓN DE 427 VIVIENDAS ECONOMICAS TIPO UBH + 2D CON OFERTA DE TERRENO E INFRAESTRUCTURA BASICA EN LAS CIUDADES DE MARIANO ROQUE ALONSO, LIMPIO, LUQUE, CNEL. OVIEDO, CIUDAD DEL ESTE, PEDRO JUAN CABALLERO Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU" AD REFERENDUM,** NO así la empresa ZAYR Y ASOCIADOS, (Lote 6 – Pedro Juan Caballero).

A la Empresa ZAYR Y ASOCIADOS se le ha enviado Nota solicitando documentaciones, la empresa, a mas de NO completar los documentos que le fueran solicitados, ha respondido que se compromete a presentar en un plazo de 72 horas los siguientes Documentos.

- Plano de la localización del terreno a escala 1:10.000 en Carta Topográfica del IGM, señalando la ubicación del predio y su conexión, existente o proyectada, con las vías principales de comunicación referida al conjunto urbano circundante más próximo, ubicando el edificio ocupado por la Municipalidad local y se indicará el equipamiento comunitario existente en los alrededores: escuelas, iglesias, comercios etc.
- Relevamiento planialtimétrico – Planos con curvas de nivel.
- Diseño Urbanístico: Proyecto de Loteamiento, Urbanización y Ubicación de las viviendas en cada lote a escala 1:500, indicando sus tipologías.

- Proyecto de calles en planta y cortes.
- Estudió geotécnico: Certificado Técnico avalando que el suelo tiene una Capacidad de Carga Admisible mínima de 1,50 Kg cm,
- Estudió geotécnico: Certificado Técnicos de los Ensayos de Percolación del suelo-Profundidad de la napa freática.
- Proyecto de red de distribución de agua potable.
- Proyecto de desagüe pluvial.

**Los cuales NO ha presentado.**

En relación a la Segunda Oferta correspondiente al Lote 6 – Pedro Juan Caballero, la misma supera ampliamente las previsiones presupuestarias determinadas por la Convocante, por lo que la misma es declarada desierta conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 " De contrataciones Públicas"

## SISTEMA DE ADJUDICACION

Conforme a la cláusula IAO 1.2d, El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es POR LOTES.

## FUNDAMENTACION LEGAL

Conforme a los principios generales que debe regir la actividad de la contratación pública prevista en la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", Principio de Economía y Eficiencia, que garantiza que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, Igual y Libre Competencia y asimismo al de Transparencia y Publicidad, aplicándose el Método de Evaluación establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario 21.909/03, este Comité de Evaluación ha analizado y determinado la siguiente recomendación.

## RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado, por este Comité concluimos en:

RECOMENDAR al Señor Ministro: ADJUDICAR EL LLAMADO A **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 019/11 "CONSTRUCCIÓN DE 427 VIVIENDAS ECONOMICAS TIPO UBH + 2D CON OFERTA DE TERRENO E INFRAESTRUCTURA BASICA EN LAS CIUDADES DE MARIANO ROQUE ALONSO, LIMPIO, LUQUE, CNEL. OVIEDO, CIUDAD DEL ESTE, PEDRO JUAN CABALLERO Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU" AD REFERENDUM;**

**LOTE 1 (UNO)** – MARIANO ROQUE ALONSO, por Gs. 6.252.131.071 (Guaraníes Seis Mil Doscientos Cincuenta y Dos Millones Ciento Treinta y Un Mil Setenta y Uno), a la Empresa ***CONSTRUCTORA TECNICA PARAGUAYA S.A.;*** 57 UBH + 2D 60

**LOTE 3 (TRES)** – LUQUE, por Gs. 5.731.359.968.- (Guaraníes Cinco Mil Setecientos Treinta y Un Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Ocho) al ***CONSORCIO ARQ. CELSO MORENO – ING. FERNANDO MORENO;*** 3 UBH + 2D + 1 discapacitados 60

Que han presentado su oferta y que se adecuan sustancialmente a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, a lo establecido en el Decreto N° 21.909, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto N° 12.453/08.

**LOTE 6 (SEIS)** – PEDRO JUAN CABALLERO **DECLARAR DESIERTO**, por no reunir el oferente y el lote ofertado las condiciones mínimas exigidas en el PBC y las previsiones presupuestarias determinadas por la Convocante.

Terminada la reunión, en prueba de conformidad, firman el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

**Lic. MARIO VERA**
Director
Unidad de Organización y Métodos
SENAVITAT

**C.P. FERNANDO ESCOBAR**
Coordinador Administrativo
Proyecto MERCOSUR ROGA
SENAVITAT

**Arq. DANIEL EMERY**
Director de Proyectos
SENAVITAT

# ACTA N° 02/2012
# DEL COMITE DE EVALUACIÓN

Lotes, 2 Limpio, 4 Cnel. Oviedo, 5 Ciudad del Este y 7 San Pedro del Ycuamandyyú

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 019/11 "CONSTRUCCIÓN DE 427 VIVIENDAS ECONOMICAS TIPO UBH + 2D CON OFERTA DE TERRENO E INFRAESTRUCTURA BASICA EN LAS CIUDADES DE MARIANO ROQUE ALONSO, LIMPIO, LUQUE, CNEL. OVIEDO, CIUDAD DEL ESTE, PEDRO JUAN CABALLERO Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU" AD REFERENDUM**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las quince horas del día dos de mayo del año dos mil doce, en el Edificio de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), EX CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA (CONAVI), sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los Sres. Arq. DANIEL EMERY, Director de Proyectos, C.P. FERNANDO ESCOBAR, Coordinador Administrativo Proyecto MERCOSUR ROGA y el LIC. MARIO VERA, Director de Organización y Métodos, designados para conformar este Comité de Evaluación según Resolución N° 2571 de fecha 20/12/11.

EVALUACION DE LAS OFERTAS CONFORME AL ART. 26 DE LA LEY 2051/03 Y AL ART. 60, 61, 64 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 21909/03.-

Acompañan a esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 15 de febrero de 2012, suscripta en conformidad del acto por, la Srta. MARLENE BARRIOS, Secretaria de Actas y por el Abog. ALBERTO D. RIVERO MENDOZA, Director Interino de la UOC y las firmas de los representantes de los oferentes.
2) MEMO UOC N° 046-12, dirigido al Comité de Evaluación.
3) Copia del PAC N° 226055.
4) Copia de CDP N° 109/2012.
5) Copia de Resolución N° 2571 de fecha 20/12/2011, por el se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.
6) Informe de verificación técnica realizada a los terrenos ofertados.
7) Certificados de tasaciones de los diferentes terrenos ofertados.
8) Memo al Ing. Robert Morínigo por la que se solicita dictamen técnico sobre las soluciones sanitarias presentadas por la empresa Consorcio PC para la localidad de Limpio.
9) Nota a los oferentes solicitando documentos formales:
    a. Consorcio ZD.
    b. SIPACC.
    c. Consorcio PC.
    d. M & M Construcciones.
    e. Consorcio Yegros.
    f. Santa Librada S.A.

11) Diecinueve (19) Ofertas y Documentaciones presentadas por los Oferentes: 1)-SIPACC 2) CONSORCIO ZD; 3) ALFA & OMEGA S.A. CONSTRUCTORA; 4) CONSORCIO R.C.; 5) ING. HUGO PATIÑO; 6) SENDERO S.A.; 7) M y T S.A.; 8) M & O S.R.L.; 9) ING. WILLIAN NEGRETE YAMBAY; 10) CONSTRUCCIONES REBECA; 11) M y M; 12) ING. RICARDO DIAZ; 13) CONSORCIO YEGROS; 14) SANTA LIBRADA IMPORT - EXPORT S.A.; 15) EDIVI S.A.; 16) CIVIALPAR INGENIERIA; 17) SENDA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS; 18) CONSORCIO PC y 19) MKF CONSTRUCCIONES.

8) Se han realizado las Verificaciones de los Terrenos IN SITU a los efectos de las evaluaciones y análisis correspondientes.

9) Se han elaborado los siguientes cuadros de informes:
Cuadro de Documentación de Carácter Básico Sustancial.
ANEXO I - Condiciones Mínimas ineludibles para el terreno.
ANEXO II - Cuadro de Verificación de Tasaciones de Terreno.
ANEXO III - Cuadro Comparativo de Ofertas.
ANEXO IV - Informe Socio - Económico.
ANEXO V - Planilla de Inspección Visual Técnica.

MÉTODO DE EVALUACIÓN: EXAMEN PRELIMINAR DE OFERTAS

Antes de proceder a la evaluación detallada, la Convocante examinará las ofertas para confirmar que todos los documentos solicitados según la Cláusula 11 de las IAO han sido suministrados, y para determinar si cada documento suministrado está completo.

Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación:

(a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
(b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
(c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de esta Sección I, IAO;
(d) Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de la Licitación;
(e) Declaración jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CONDICIONES GENERALES:

- En orden de importancia, primero se realizará la evaluación y calificación del terreno. Si el terreno ofertado no cumple con los criterios establecidos en esta Sección, será descalificada, lo que implicará la desestimación de la oferta total presentada por el Oferente.
- Los criterios técnicos y financieros deberán cumplirse para cada Lote en particular, en los cuales el oferente decida participar.

- La evaluación de las condiciones técnicas y financieras se realizarán individualmente por cada oferta de cada Lote.
- Las documentaciones legales serán evaluadas por cada empresa oferente.

Evaluación del Terreno

Los terrenos ofertados serán objeto de inspección así como las condiciones técnicas, físico-ambientales y legales de los mismos. Si tanto los terrenos como las condiciones referidas no reunieran los requisitos exigidos por la SENAVITAT, será rechazada la oferta. A solicitud de la SENAVITAT, el Oferente realizará la limpieza previa del terreno facilitando a los representantes de la Institución, la inspección del mismo y los costos serán a expensas del Oferente.

SENAVITAT

*Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat*

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 2571 de fecha 20/12/11

**TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

| N° | EMPRESA OFERENTE | FORMULARIO DE PRESENTACION Y PLANILLA DE PRECIOS | GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA | DECLARACIÓN JURADA DEL ART. 40 | CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Y PODER DEL REPRESENTANTE | ACTA DE INTENCION DE CONSORCIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SIPACC | Cumple | Cumple | Cumple | Unipersonal | No Aplica |
| 2 | CONSORCIO ZD | Cumple | Cumple | Cumple | No Aplica | Cumple |
| 3 | ALFA & OMEGA S.A. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | No Aplica |
| 4 | CONSORCIO R.C. | Cumple | Cumple | Cumple | No Aplica | Cumple |
| 5 | ING. HUGO PATIÑO | Cumple | Cumple | Cumple | Unipersonal | No Aplica |
| 6 | SENDERO S.A. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | No Aplica |
| 7 | M Y T S.A. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | No Aplica |

SENAVITAT

# *Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat*

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 2571 de fecha 20/12/11

| N° | | FORMULARIO DE PRESENTACION Y PLANILLA DE PRECIOS | GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA | DECLARACIÓN JURADA DEL ART. 40 | CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Y PODER DEL REPRESENTANTE | ACTA DE INTENCION DE CONSORCIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | M & O S.R.L. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | No Aplica |
| 9 | ING. WILLIAN NEGRETE YAMBAY | Cumple | Cumple | Cumple | Unipersonal | No Aplica |
| 10 | CONSTRUCCIONES REBECA | Cumple | Cumple | Cumple | Unipersonal | No Aplica |
| 11 | M Y M | Cumple | Cumple | Cumple | Unipersonal | No Aplica |
| 12 | ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ | Cumple | Cumple | Cumple | Unipersonal | No Aplica |
| 13 | CONSORCIO YEGROS | Cumple | Cumple | Cumple | No Aplica | Cumple |
| 14 | SANTA LIBRADA IMPORT – EXPORT S.A. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | No Aplica |
| 15 | EDIVI S.A. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | No Aplica |
| 16 | CIVIALPAR INGENIERIA | Cumple | Cumple | Cumple | Unipersonal | No Aplica |
| 17 | SENDA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS | Cumple | Cumple | Cumple | Unipersonal | No Aplica |
| 18 | CONSORCIO PC | Cumple | Cumple | Cumple | No Aplica | Cumple |
| 19 | MFK CONSTRUCCIONES | Cumple | Cumple | Cumple | Unipersonal | No Aplica |

Obs: Las Empresas Oferentes han cumplido con los Requisitos de carácter Básico Sustancial.

**Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat**
COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 2571 de fecha 20/12/11

ANEXO I – TABLA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN PBC

| Ítem | | CONSORCIO PC | CONSORCIO ZD | M y M Construcciones | SANTA LIBRADA IMPORT - EXPORT | SIPACC | CONSORCIO YEGROS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | LIMPIO | CNEL. OVIEDO | CNEL. OVIEDO | C.D.E. | SAN PEDRO | SAN PEDRO |
| 1 | Copia autenticada de la nota de solicitud del Informe de condición de dominio del terreno, presentada en la Institución correspondiente, acompañada de las copias de las documentaciones respaldatorias del pedido, y la contraseña de entrada respectiva. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pag. 61 y 67 | Cumple Pag.37 y 38 | Cumple √ Doc.Ad. | No Cumple Obs: presenta DDJJ manifestando que va a presentar. | Cumple* (En tramites D.G.R.P.= |
| 2 | Copia autenticada de la nota de solicitud del Informe de anotaciones personales de los propietarios, presentada en la Institución correspondiente, acompañada de las copias de las documentaciones respaldatorias del pedido, y la contraseña de entrada respectiva. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple √ Doc. Ad. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple √ Doc.Ad. | No Cumple | Cumple Pag.62 |
| 3 | Declaración Jurada por el cual la Empresa Oferente se compromete a presentar el Comprobante de Impuesto Inmobiliario y tasas especiales pagado al 2012, de resultar adjudicado antes de la firma del contrato. | Cumple Pag. 48 | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple √ Doc.Ad. | No Cumple | Cumple Pag.33 | Cumple Pag.32 |
| 4 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Ver Formulario Nº 1 de la Sección IV a completar por el/los propietarios del terreno. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pag. 58 y Pag.54 | Cumple √ Doc.Ad. | No Cumple | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pag.76 |
| 5 | Cuestionario ambiental básico del terreno que servirá de base para la obtención del la licencia Ambiental expedida por la SEAM. Con los requisitos exigidos por las respectivas Gobernaciones y Municipalidades. Estas medidas de mitigación deberán ser integradas al costo de la Obra. | Cumple Pag.73 | Cumple Pag.75 | Cumple Pag.53 | Cumple √ Doc.Ad | Cumple Pag. 53 | Cumple Pag.350 |
| 6 | Plano de la localización del terreno, a escala 1:10.000 en Carta Topográfica del IGM, señalando la ubicación del predio y su conexión, existente o proyectada, con las vías principales de comunicación referida al conjunto urbano circundante más próximo, ubicando el edificio ocupado por la Municipalidad local y se indicará el equipamiento comunitario existente en los alrededores: escuelas, iglesias, comercios, etc. | No Cumple | NO CUMPLE | Cumple Pag. 150 | No Cumple | No Cumple | Cumple Pag. 397 |

**Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat**
COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 2571 de fecha 20/12/11

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Carta de Oferta y de autorización del Propietario del inmueble, con Certificación de Firma por Escribanía. Ver Formularios Parte 1. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pag. 57 y62 | Cumple Pag. 28 | Cumple Pag. 29 | Cumple Pag. 43 | Cumple Pag. 39 |
| 8 | Declaración Jurada de Carta Compromiso para la venta y transferencia del terreno | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pag.59 y65 | Cumple Pag.33 | Cumple Pag.30 | Cumple Pag. 46 | Cumple √ Doc. Ad. |
| 9 | Fotocopia autenticada del Título de Propiedad. | Cumple Pag.62 | Cumple Pag. 39 y47 | Cumple Pag. 39 y 41 | Cumple Pag. 32 | Cumple Pag.48 | Cumple Pag.47 |
| 10 | En el caso de que el inmueble ofertado sea de una persona jurídica, se deberá presentar la carta oferta y de autorización para ofrecer en la Licitación, junto con una copia autenticada de la documentación que acredite la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales y un Poder Especial para el representante legal para ofertar el terreno. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| 10 | Copia autenticada de la nota presentada por la empresa contratista a la Municipalidad, acompañada de los documentos respaldatorios por la cual se solicita la Nota declaratoria del Municipio correspondiente en la que consten las condiciones exigidas para la ubicación del terreno, ya sea en área urbana, urbana en expansión o periurbana. La ubicación deberá estar acorde con los planes de desarrollo, ordenamiento urbanístico o plano regulador del municipio respectivo. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pag. 97 | Cumple Pág. 46 | No Cumple<br>Obs: presenta nota manifestando presentar en caso de salir adjudicado | Cumple Pag. 40 | Cumple √ Doc. Ad. |
| 11 | Copia autenticada de la nota presentada por la empresa contratista a la ANDE, acompañada de las copias de los documentos respaldatorios del pedido de la Nota-Certificado de la ANDE por la cual se garantice la provisión de energía eléctrica para la totalidad de las viviendas ofertadas y de la contraseña de mesa de entrada correspondiente. Asimismo, la empresa deberá presentar una Declaración Jurada por el cual garantice la provisión de energía eléctrica para la totalidad de las viviendas ofertadas, para su utilización desde el inicio de las obras, juntamente con el proyecto de la solución adoptada y sus respectivas Especificaciones Técnicas. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pág. 48 | No Cumple<br>Obs: presenta nota manifestando presentar en caso de salir adjudicado | No Cumple | Cumple √ Doc. Ad. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | Copia autenticada de la nota presentada por el oferente a la Institución o *empresa privada* que proveerá el agua potable, acompañada de las copias de los documentos respaldatorios del pedido y de la contraseña de mesa de entrada correspondiente, en la cual se solicite la Nota Oficial de Compromiso para la provisión de agua potable a la urbanización. Asimismo, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada por el cual garantice la provisión de agua potable a la urbanización, para su utilización desde el inicio de las obras, juntamente con el proyecto de la solución adoptada y sus respectivas Especificaciones Técnicas. | Cumple √ Doc.Ad. | No Cumple Obs:Presenta Carta com promiso en donde se compro-menten a la provision de agua potable Doc. Adic. | Cumple Pág. 47 | No Cumple | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple √ Doc. Ad. |
| 13 | Fotos actualizadas del terreno, *constando la fecha* en que se sacaron las mismas. | No cumple | No cumple | Cumple pág.49 | No Cumple | No Cumple | Cumple pag. 42 |
| | | **Los siguientes documentos para la presentación del proyecto urbanístico:** | | | | | |
| 14 | Relevamiento planialtimétrico - Plano con curvas de nivel. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple √ Doc.Ad. |
| 15 | Diseño urbanístico: Proyecto de Loteamiento, Urbanización y Ubicación de las viviendas en cada lote a escala 1:500, indicando sus tipologías. | Cumple √ Doc.Ad. | No Cumple Obs: no cumple con el 7% requerido para Espacio Público. *Pag.96* | Cumple √ Doc.Ad. | No cumple | Cumple √ Doc.Ad. | No Cumple Obs: deberá presentar para la firma del contrato |
| 16 | Proyecto de calles en planta y cortes. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pag.93 | Cumple √ Doc.Ad. | No cumple Obs: presenta incompleto | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pág. 43 |
| 17 | Estudio geotécnico: Certificado Técnico avalando que el suelo tiene una Capacidad de Carga Admisible mínima de 1.50 kg/cm². | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pag.89 | Cumple Pág.50 | Cumple √ Doc.Ad. | No Cumple | Cumple √ Doc.Ad. |
| 18 | Estudio geotécnico: Certificado Técnico de los Ensayos de Percolación del suelo – Profundidad de la napa freática. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pág.50 | Cumple √ Doc.Ad. | No Cumple | Cumple √ Doc.Ad. |
| 19 | Proyecto de red de distribución de agua potable. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pag.94 | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple pág. 46 |
| 20 | Proyecto de desagüe pluvial. | Cumple √ Doc.Ad. | No Cumple | Cumple √ Doc.Ad. | No Cumple | Cumple √ Doc.Ad. | No Cumple Obs: deberá presentar para la firma del contrato |

**Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat**
COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 2571 de fecha 20/12/11

**Referente a que Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:**
(IAO 11.1 (f)

| Ítem | (IAO 11.1 (f) | CONSORCIO PC | CONSORCIO ZD | M y M Construcciones | SANTA LIBRADA IMPORT - EXPORT | SIPACC | CONSORCIO YEGROS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | |
| a | Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. Ver formulario Sección IV. | Cumple Pág.19 | Cumple Pag.23 y28 | Cumple Pág.23 | Cumple Pág. 11 | Cumple Pag.17 | Cumple pag.29 |
| b | Certificado de cumplimiento de contrato en el cual se certifique el desempeño satisfactorio en la ejecución de las obras, anexando el contrato con 3 empresas como mínimo. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. En el caso de empresas públicas el certificado deberá ser expedido por la máxima autoridad de la Unidad Operativa de Contrataciones de esa Institución. En el caso de empresas privadas, deberá estar firmado por el Presidente, Director o Gerente en quien recaiga la administración de la misma. | No Cumple | Cumple Pag.185 y siguientes | Cumple Pág. 72 | No cumple | No cumple | Cumple √ Doc.Ad. |
| c | Certificado de Cumplimiento Tributario. | Cumple Pág. 124 y 125 | Cumple Pag.23 y28 | Cumple Pág.139 | No Cumple Obs: Presenta vencido | Cumple Pag.124 | Cumple pag.149 y119 |
| d | Fotocopia autenticada del Balance General de los 3 últimos Ejercicios Fiscales (años 2008, 2009 y 2010) con las constancias expedidas por el Ministerio de Hacienda o por las Entidades debidamente autorizadas por el mismo. | Cumple Pág.117 y 121. Pág. 96 y sigts. | Cumple Pag. 116 y sigts.135 y sigts. | Cumple Pág. 23 y sigts. | No cumple Obs: empresa constituida en el año 2011. | Cumple Pag.152 y sigts. | Cumple SIPE y √ Doc.Ad. |
| e | Flujo de efectivos y ratios de los tres últimos ejercicios fiscales (2008-2009-2010). | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pag. 109 y110 | Cumple √ Doc.Ad. | No cumple Obs: empresa constituida en el año 2011. | Cumple Pag. 132 y 133 | Cumple pag. 109 |
| f | Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, TECNICO: profesional Arquitecto o Ingeniero con 5 años de experiencia como mínimo que realizara las tareas de residente de obras. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pag. 151 | Cumple Pág.132 | Cumple Pág. 37 | Cumple Pag. 61 | Cumple pag.79 |
| g | Autorización para pedir referencias a instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente. | Cumple Pág. 28 y Cumple √ Doc.Ad. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pág. 26 | Cumple Pag. 28 | Cumple pag 115 y Doc. Ad. |
| g | Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de Plaza, entidad financiera o cooperativa, de otorgar una línea de crédito al Oferente. | No Cumple | No Cumple | Cumple Pág. 146 y147 | Cumple √ Doc.Ad | No Cumple | Cumple Doc. Adic. |
| h | Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pag.165 | Cumple Pág. 136 | Cumple Pág.27 | No Cumple | Cumple Pag. 37 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| i | Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. | No Cumple | Cumple Pag.119 | No Cumple | No Cumple | No Cumple | Cumple √ Doc.Ad. |
| j | Autorización para verificar la veracidad de las *informaciones señaladas en el formulario.* | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pag.164 | Cumple Pág. 143 | Cumple Pág. 25 | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pag. 37 |
| k | En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple √ Doc.Ad. | No cumple Obs: Presenta constancia por la que manifiestan que celebraron contrato de alquiler. | No cumple | No aplica |

| Ítem | IAO 11.1 (i) | CONSORCIO PC | CONSORCIO ZD | M y M Construcciones | SANTA LIBRADA IMPORT - EXPORT | SIPACC | CONSORCIO YEGROS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | Una copia del Pliego de Bases y Condiciones y las comunicaciones suplementarias correspondientes, foliada, *rubricada* y sellada en cada hoja por el Representante Legal del Oferente. | Cumple Pág. 161 | Cumple pag. 245 | Cumple Pág.158 | Cumple Pág. 120 | Cumple pag. 156 | Cumple Pag. 169 |
| B | Certificado de avance de obras, en el cual deberá constar el porcentaje de *avance a la fecha de* expedición del documento (solo para empresas que tengan contrato vigente con instituciones del estado o privadas) | No cumple | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | Cumple Pag. 120 |
| C | *Certificado de no* encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos; | Cumple √ Doc.Ad. | No Cumple | Cumple √ Doc.Ad. | No Cumple | Cumple Pag.129 | Cumple √ Doc.Ad |
| D | Certificado de no *hallarse* en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos; | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pag.24 y28 | Cumple √ Doc.Ad. | No cumple | Cumple Pág. 125 | Cumple √ Doc.Ad |
| E | Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. | Cumple Obs: presenta constancia de no estar Inscripto en el IPS. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pág. 27 | No cumple | Cumple Pag. 59 Obs: presenta constancia de no estar Inscripto en el IPS. | No Cumple Obs:Deberá presentar *para la firma* del contrato. |
| F | Descripción preliminar del método de trabajo. | Cumple Pág. 30 | Cumple Pág. 159 | Cumple Pág.7 | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pag.67 | No Cumple |
| G | Cronograma físico-financiero, conforme al formulario de la Sección IV. | Cumple Pág. 11 | Cumple Pag.69 | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pág. 11 y sigts. | Cumple Pag. 15 |
| H | Declaración Jurada de reconocimiento del sitio de obras. | Cumple Pág. 47 | Cumple Pág. 107 | Cumple Pág. 140 | Cumple Pág. 23 | Cumple Pag.30 | Cumple Pag. 31 |
| I | Declaración Jurada por la cual la empresa certificada la dirección legal y adjunta Croquis de ubicación, en el cual se deberán detallar las calles principales para el acceso y referencias para poder llegar a la misma. | Cumple Pág. 54 y55 | Cumple Pág. 103 | Cumple Pág. 141 y142 | Cumple √ Doc.Ad. | Cumple Pág. 31 y 32 | Cumple Pág. 33 y 34 |

REFERENTE A LA CAPACIDAD FINANCIERA

| Empresa Oferente | Ratio de Liquidez; el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;(Activo Corriente/Pasivo Corriente) | Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 año no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total/Activo Total) | Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital) |
|---|---|---|---|
| CONSORCIO PC | Cumple | Cumple | Cumple |
| M y M Construcciones | Cumple | Cumple | Cumple |
| SANTA LIBRADA IMPORT - EXPORT | No Cumple | No Cumple | No Cumple |
| CONSORCIO YEGROS | Cumple | Cumple | Cumple |

**ANALISIS Y VERIFICACIONES**

Se han realizado las verificaciones y análisis técnico, económico y legal, de los documentos que forman parte de las ofertas presentadas, y se concluye que:

**Lote 2 - Limpio**, la empresa oferente CONSORCIO PC, ha presentado las documentaciones que el comité de evaluación ha solicitado, en relación al terreno ofertado, la misma propone varias alternativas de solución en relación a la no absorción del mismo las cuales han sido analizadas por el Dpto. de Infraestructura y Topografía de la Dirección General Técnica, la misma se expide recomendando; la construcción de una red de colectores cloacales, para colectar todos los efluentes de las viviendas, y conducirlo hacia un terreno, en el sitio más bajo de la urbanización de manera a tratarlo mediante un tanque decanto-digestor (similar a la cámara séptica grande) para remover todos los sólidos y el efluentes de dicha cámara infiltrarlo en una de infiltración comunal. Este campo estaría compuesto por aproximadamente 600 metros de tuberías perforadas, reemplazando el suelo afectado por el campo de infiltración, por arena lavada de río, agregando un filtro anaeróbico de flujo ascendente en serie con el tanque decantor-digestor, y descargar los efluentes a un arroyo cercano a la urbanización que se encuentra a aproximadamente 400 metros del lugar, con la necesidad de contar con la autorización previa de la SEAM, debiendo efectuarse una verificación previa de la pendiente del terreno, ya que no es aceptable la utilización de sistemas de bombeo por la razón de ¿Quiénes? se harán cargo posteriormente del mantenimiento una vez entregada la obra.

En relación a los documentos que le fueran solicitados sobre la facturación del CONSORCIO PC la empresa CECILIA GUANES ha demostrado a través de las documentaciones su experiencia técnica y su capacidad financiera (facturas, contratos y ratios) para la ejecución de este contrato, como empresa líder del Consorcio, no así la empresa PAUCA S.A., quedando avalada con las documentaciones la empresa líder que su capacidad técnica y económica para la ejecución del contrato no queda supeditada a la empresa consorciada, la segunda NO ha presentado en forma, contratos que avalen su experiencia como integrante en un consorcio según el punto b2 (Criterios para oferentes Asociados en grupos o consorcios), la Empresa PAUCA S.A. ha presentado un comprobante de facturación como subcontratista el cual no cuenta con el documento de autorización de la administración contratante si la experiencia es como subcontratista según el punto b de 11.1(f) de las IAC (Instrucciones a los Oferentes).

**Lote 4 – Cnel. Oviedo**, la empresa oferente CONZORCIO ZD, NO ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones conforme a las planillas que se encuentran en la presente Acta, así mismo no cuenta con Experiencia General en Obras y Experiencia Especifica en Construcción, según la Sección III (Criterios de Evaluación y Calificación); la empresa oferente M y M Construcciones ha dado cumplimiento a los requerimientos del pliego de bases y condiciones del llamado **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 019/11 "CONSTRUCCIÓN DE 427 VIVIENDAS ECONOMICAS TIPO UBH + 2D CON OFERTA DE TERRENO E INFRAESTRUCTURA BASICA EN LAS CIUDADES DE MARIANO ROQUE ALONSO, LIMPIO, LUQUE, CNEL. OVIEDO, CIUDAD DEL ESTE, PEDRO JUAN CABALLERO Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU" AD REFERENDUM.**

**Lote 5 – Ciudad del Este**, la empresa oferente SANTA LIBRADA S.A., en relación al terreno ofertado el mismo no cumple con los Ítem 5 (Distancia a vías importantes), 6 (Distancia a transporte Urbano), 8 (Distancia a Centro de Salud) y 9 (Distancia a Centro de Abastecimiento).
En relación a los documentos que le fuera solicitados sobre la facturación de la Empresa SANTA LIBRADA S.A., NO ha presentado en forma, contratos que avalen su experiencia general en obras conforme a lo requerido en el Punto 2 (Experiencia General en Obras) de la Sección III, la Empresa ha presentado comprobantes de facturación como subcontratista el cual no cuenta con el documento de autorización de la administración contratante si la experiencia es como subcontratista según el punto b de 11.1(f) de las IAC (Instrucciones a los Oferentes). Es importante señalar que la empresa Santa Librada S.A. fue constituida en el año 2011 según Escritura Pública de Constitución de Sociedad N° 1 de fecha 20/01/2011 obrante en carpeta presentada.

**Lote 7 – Cnel. Oviedo**, la empresa oferente SIPACC, NO ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones conforme a las planillas que se encuentran en la presente Acta, así mismo no cumple con las condiciones mínimas ineludibles del terreno, (No presenta Estudio geotécnico: Certificado Técnico avalando que el suelo tiene una Capacidad de Carga Admisible mínima de 1.50 kg/cm$^2$., Estudio geotécnico: Certificado Técnico de los Ensayos de Percolación del suelo – Profundidad de la napa freática.), no cuenta con Experiencia Especifica en Construcción, según la Sección III (Criterios de Evaluación y Calificación); la empresa oferente CONSORCIO YEGROS ha dado cumplimiento a los requerimientos del pliego de bases y condiciones del llamado **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 019/11 "CONSTRUCCIÓN DE 427 VIVIENDAS ECONOMICAS TIPO UBH + 2D CON OFERTA DE TERRENO E INFRAESTRUCTURA BASICA EN LAS CIUDADES DE MARIANO ROQUE ALONSO, LIMPIO, LUQUE, CNEL. OVIEDO, CIUDAD DEL ESTE, PEDRO JUAN CABALLERO Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU" AD REFERENDUM.**

De acuerdo a los antecedentes que obran en las carpetas presentadas que corresponden al **LOTE 1/CIUDAD DE LIMPIO y al LOTE 5/CIUDAD DEL ESTE**, los mismos corresponden a los mejores precios presentados para dichos lotes, y en base al análisis realizado de los siguientes mejores precios, se ha observado que existen variaciones significativas respecto a los primeros en cuanto a precios totales, en un promedio aproximado de guaraníes Mil Ochocientos Millones habiéndose expedido este Comité anteriormente acerca de las capacidades técnicas y económicas de los respectivos oferentes, motivo por el cual se eleva al **SR. MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO** para su consideración, salvo mejor parecer.

Las empresas oferentes M y M Construcciones y Consorcio Yegros han dado cumplimiento a los requerimientos del pliego de bases y condiciones del llamado **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 019/11 "CONSTRUCCIÓN DE 427 VIVIENDAS ECONOMICAS TIPO UBH + 2D CON OFERTA DE TERRENO E INFRAESTRUCTURA BASICA EN LAS CIUDADES DE MARIANO ROQUE ALONSO, LIMPIO, LUQUE, CNEL. OVIEDO, CIUDAD DEL ESTE, PEDRO JUAN CABALLERO Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU" AD REFERENDUM**

## SISTEMA DE ADJUDICACION

Conforme a la cláusula IAO 1.2d, El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es POR LOTES.

## FUNDAMENTACION LEGAL

Conforme a los principios generales que debe regir la actividad de la contratación pública prevista en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", *Principio de Economía y* Eficiencia, que garantiza que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, Igual y Libre Competencia y asimismo al de Transparencia y Publicidad, aplicándose el Método de Evaluación establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario 21909/03, este Comité de Evaluación ha analizado y determinado la siguiente recomendación.

## RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado, por este Comité concluimos en:

RECOMENDAR al Señor Ministro: ADJUDICAR EL LLAMADO A **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 019/11 "CONSTRUCCIÓN DE 427 VIVIENDAS ECONOMICAS TIPO UBH + 2D CON OFERTA DE TERRENO E INFRAESTRUCTURA BASICA EN LAS CIUDADES DE MARIANO ROQUE ALONSO, LIMPIO, LUQUE, CNEL. OVIEDO, CIUDAD DEL ESTE, PEDRO JUAN CABALLERO Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU" AD REFERENDUM;**

**LOTE 4 (CUATRO)** – CNEL. OVIEDO, por Gs. 4.030.907.000.- (Guaraníes Cuatro Mil Treinta Millones Novecientos Siete Mil), a la Empresa oferente ***M y M Construcciones***.

**LOTE 7 (SIETE)** – SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU, por Gs. 4.446.000.000.- (Guaraníes Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Millones), a la Empresa ***Consorcio Yegros.***;

Que han presentado su oferta y que se adecuan sustancialmente a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, a lo establecido en el Decreto N° 21.909, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto N° 12.453/08.

Terminada la reunión, en prueba de conformidad, firman el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

**Lic. MARIO VERA**
Director
Unidad de Organización y Métodos
SENAVITAT

**C.P. FERNANDO ESCOBAR**
Coordinador Administrativo
Proyecto MERCOSUR ROGA
SENAVITAT

**Arq. DANIEL EMERY**
Director de Proyectos
SENAVITAT